



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA, FECHA 26/10/2020, 15:00HS. VIRTUAL A TRAVÉS DE PLATAFORMA ZOOM**

En Salta, a los 26 días del mes de octubre de 2020, se realiza la presente Sesión Ordinaria Virtual a través de la plataforma Zoom, en atención a la pandemia de COVID-19 y la emergencia sanitaria decretada por los gobiernos Nacional y provincial, que impiden la realización presencial de reuniones de más de 10 personas. Cabe destacar que dicho extremo ha sido informado expresamente a este Consejo por el Comité Operativo de Emergencia, mediante nota de fecha 21 de agosto del corriente año.

Se encuentran presentes los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1- Arzobispado de Salta
- 2- Asociación Alianza Israelita de SS. MM
- 3- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 4- Cámara de Comercio e Industria Orán/ Metán
- 5- Cámara de la Minería de Salta
- 6- Cámara de Turismo de Salta
- 7- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)
- 8- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
- 9- Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta (FEPUSA)
- 10- Foro de Intendentes
- 11- Foro de Intendentes
- 12- Fundación Alfarcito
- 13- Fundación Salta
- 14- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- 15- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 16- Organización Argentina de Jóvenes para Naciones Unidas Asoc. Civil (OAJNU)
- 17- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 18- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Robino)
- 19- Sindicato de Empleados de Comercio de Salta
- 20- Universidad Nacional de Salta
- 21- Unión Industrial de Salta
- 22- Unión Obrera de la Construcción República Argentina (UOCRA)
- 23- Universidad Católica de Salta

**Se encuentran ausentes:**

- 1- Asociación Dr. Miguel Ragone
- 2- Federación de Centros Vecinales
- 3- Foro Provincial de Agricultura Familiar (FOPAF)
- 4- Fundación Proyungas
- 5- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)

- 6- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 7-Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Perez)
- 8-Sociedad Rural Salteña
- 9- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

Contando con el quórum establecido por el artículo 13 de la Ley N° 7784, se inicia la Sesión a las 15:05hs., para tratar el siguiente Orden del día,

#### **ORDEN DEL DÍA**

- TRATAMIENTO DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 29/09/2020.
- EXPOSICIÓN Y EXPLICACIÓN DE PROPUESTAS QUE HAN SIDO PRIORIZADAS 1 VEZ, A CARGO DE LOS CONSEJEROS QUE LAS HAN PROPUESTO.
- TEMAS VARIOS

Se da inicio a la Sesión recordando que la misma será grabada para luego realizar la correspondiente Acta. Toma la palabra el Presidente, Dr. Lucas Dapena quien comienza por comentar la relación del CES con el Comité Operativo de Emergencia. Explica que integramos ese organismo desde el 10/09/20 cuando se dictó la nueva ley de emergencia sanitaria. Resalta que el COE, es un comité de emergencia, mientras que el CES es un organismo estratégico a mediano y largo plazo. Sin embargo fue una decisión del Poder Legislativo que integremos dicho Comité. La convocatoria fue de forma muy rápida y por ello se decidió que la representación estuviera a cargo de la Dra. Saravia Patrón, en atención a que los tiempos del COE, no se condicen con los del CES.

Continúa explicando que desde ese momento, todo lo planteado en el COE ha sido a solicitud de alguno de los Consejeros. Hasta la fecha hubo 7 pedidos concretos, como respuesta a los mail que enviamos siempre en forma previa a las reuniones. De esos 7 pedidos, 6 han sido planteados ante el COE y el restante ha sido conversado con el Consejero correspondiente para ser tratado de otra forma. Aclara que, nunca ha presentado un tema o iniciativa propia, sino que ha defendido los pedidos de distintos Consejeros. Dice que los tiempos del COE son muy distintos a los que estamos acostumbrados, sin embargo se apoyan las decisiones sanitarias y se plantean los temas que los Consejeros nos acercan. En la última reunión se presentó un tema de educación por parte de uno de los Consejeros, quien por mail solicitó se tratara la planificación de actividades educativas presenciales y protocolos necesarios por COVID 19. Una vez más, lo planteamos realizando un trabajo previo para sustentar los pedidos que los Consejeros presentan, como se hizo con los anteriores. Lo que se hizo fue pedir que se presenten los planes y protocolos de trabajo para el año que viene, para que aquellos establecimientos educativos que no estén en condiciones de adaptarse a los nuevos protocolos, puedan ser



tenidos en cuenta para el Presupuesto 2021 y se realicen las obras correspondientes durante los meses de enero y febrero. Asimismo, que se trabaje en distintas líneas de acción para los escenarios epidemiológicos que puedan surgir. Aclara que esto ha tenido una gran repercusión mediática, pero que lo presentado, no fue con la intención de que vuelvan las clases mañana, sino de prever la planificación con el tiempo necesario de acuerdo a lo solicitado por un Consejero. Al final de cada reunión, nosotros les enviamos un informe sobre lo tratado, y allí toma estado público. Esa es la forma de trabajo que hemos encontrado en esta situación inusual.

A continuación explica que nos encontramos a fines de octubre y estamos planificando el trabajo del año que viene. Para lo cual los invita a acercarse cualquier tema que consideren. Estamos viendo de realizar una revisión del PDES2030 para ver como compatibilizarlo con las propuestas enviadas al gobierno; otro tema es crear 2 Comisiones permanentes, una Económica y otra Social, aparte de la de Seguimiento del PDES2030. La idea es crear Comisiones y darle mayor ritmo al trabajo.

Por último plantea el tema de los mail que recibimos en el CES, considera que es necesario que sea un mail de trabajo, donde se transmitan las cuestiones que estamos tratando. Ahora bien, plantea que también entran otros mail informativos o de actividades y eventos que podemos reenviar, hay que determinar esta cuestión.

De acuerdo a lo establecido en el primero punto del Orden del Día se procede a tratar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29/09/20, la que es aprobada por unanimidad.

Siguiendo el Orden del Día se procede a dar la palabra a los Consejeros que tuvieron sus propuestas priorizadas 1 vez en el trabajo realizado. En atención a que la Sesión Ordinaria se encuentra grabada en formato digital, y en honor a la brevedad, se referenciarán los temas tratados por cada Consejero, formando la pertinente grabación parte de la presente Acta.

En primer lugar se da la palabra a la Dra. Bibini, Consejero por la Unión Industrial de Salta sobre su propuesta “Apoyo a Pyme: Aplicación del fondo de promoción de la industria Ley 8064 art. 7 inc. “c”; Reglamentación del comercio salteño ley 7645 y de las leyes vinculadas a Marca Salta y a la de Proveedores Mineros.” Explica que viene participando activamente de las reuniones del CES su vicepresidente, y agradece al Presidente del Consejo por toda la información, la actividad desarrollada en el año y el apoyo al COE. Dice que la Unión Industrial planteó varios temas, uno de ellos la eliminación del impuesto a las actividades económicas, que se encontraba previsto su disminución progresiva en el Pacto Fiscal, pero no se está realizando en Salta, por lo que piden que se elimine o por lo menos se vuelva al esquema anterior. Destaca la necesidad de trabajar sobre el tema impositivo. También han solicitado la aplicación del fondo de promoción de la industria, que es un fondo importante pero no se le está dando el uso previsto en la norma. Se pide que se aplique la Ley Comercio Salteño que fue reglamentada el día de la industria. Respecto de la Playa de Transferencia de Güemes, la Unión Industrial ha participado de reuniones con funcionarios nacionales y espera se avance en ese sentido. Valora que se haya impulsado desde el CES y espera que finalmente se haga realidad.

A continuación toma la palabra el Consejero por la Cámara de Comercio e Industria de Orán, señor Fredy Adad, quien expone sobre la propuesta “Salud”. Comienza explicando el Hospital San Vicente de Paul brinda asistencia médica no solo a la ciudad de Orán, sino también a Irigoyen, Pichanal, Aguas Blancas y otros lugares del Chaco Salteño. La idea era que se haga un relevamiento integral del Hospital desde lo edilicio hasta los insumos y poder realizar las mejoras necesarias. Además ver los recursos humanos con los que se cuenta, ya que no hay médicos especialistas. Desataca que durante la pandemia la ciudadanía ha tenido que hacer donaciones para poder abastecer al mismo. Solicita una reestructuración administrativa para que se pueda hacer un uso más adecuado de los recursos propios y su utilización, así como la informatización de las historias clínicas para poder hacer los reclamos necesarios a las Obras Sociales.

Por Asociación Alianza Israelita expone el Sr. Rudy Levín sobre la propuesta “Equilibrio Fiscal debe ser una meta a cumplir por todos los gobiernos”. Entiende que en el contexto presente es algo difícil de pedir, pero que debe ser un objetivo a largo plazo. Se refiere al gasto público, y a gastar lo más eficientemente posible, sin superar lo que se recauda. El gasto público aclara que provee servicios como ser salud, educación y seguridad, como también servicios básicos y de infraestructura. A fin de lograr la eficiencia debe existir transparencia y acceso a la información pública. Propone el trabajo en una ley de equilibrio fiscal, ya que para mejorar la recaudación habrá que incentivar al sector informal de la economía para regularizarse y la creación de un fondo anti cíclico.

La otra propuesta priorizada de Alianza Israelita, “Elaborar nuevos planes de formación y estudio que contemplen las nuevas necesidades del mercado laboral utilizando las herramientas tecnológicas de formación disponibles”, es presentada por el Ing. Jorge Banchik. Expone que el avance de la ciencia y tecnológicos, así como la innovación de los procesos productivos hacen que las condiciones de trabajo y ocio se modifiquen. Todo ello plantea un cambio de rumbo en el educativo que se adapte a tales avances, sobre todo en la adopción de las redes de comunicación que debe incorporarse al proceso educativo. Replantear el sistema educativo se vuelve indispensable a fin de adecuarlo a las salidas laborales y tecnología existente. Advierte que no basta con las escuelas técnicas, sino que habrá que garantizar nuevos nodos o centros de formación comunitarios específicos para las distintas localidades, que sean gestionados por una conjunción de organismos gubernamentales y no gubernamentales y de empresas que provean materiales y maquinaria específica a las actividades. De esta forma se evitaría la migración de la gente joven que acompañaría el desarrollo de sus localidades.

El FOPAF que estaba previsto exponga su propuesta “Fondos y reglamentación del artículo 9 de la Ley N° 7658 de regularización dominial de la tierra”, se encuentra ausente en atención al temporal que trajo muchas complicaciones en la zona de Morillo, por lo que solicitan se los excuse.

A continuación tiene la palabra el Consejero por la Cámara de Comercio e Industria de Metán, Sr. San Román, quien hablará sobre su propuesta “Integración comercial con países limítrofes”. Dice que la integración debe propiciarse por todos los medios, según dos dimensiones: destinos más próximos, como forma de ahorrar en fletes; y salida al

Pacífico para acceder a mercados más lejanos. Para ello se deben plantear convenios comerciales, negociar aranceles, regulaciones aduaneras, etc. Respecto de Chile, que constituye la salida más próxima para acceder a otros mercados, debe contemplarse además obras de infraestructura que hagan más accesible el transporte de mercaderías. Destaca que el flete camión hoy anula las ventajas de su proximidad, según se determinara el Plan de Logística Provincial realizado por el CES. Debemos buscar perforar la Cordillera para poder avanzar en ese sentido. Chile además es un mercado muy interesante no sólo para frutas, legumbres y hortalizas, sino también para alimento balanceado. Solicita una legislación que prevea las zonas del norte del país.

La Universidad Católica de Salta representada por el Consejero Federico Colombo Speroni, nos habla de su propuesta “Fortalecimiento de los programas de formación docente provinciales, con particular referencia a la utilización de tecnología en procesos de enseñanza y aprendizaje.” Explica que la priorización planteada desde el CES resultó un trabajo muy complicado en atención a la cantidad y variedad de temas y por ello se enfocaron en lo educativo y específicamente en ahondar en lo ya enunciado en el PDES2030. Retoma lo postulado por la Alianza Israelita y la necesidad de formar personas capaces de adaptarse a los cambios. El rol del docente en estos procesos resulta clave ya que los espacios de formación docente no deben pensarse solo como incorporación de herramientas tecnológicas, sino también el uso pedagógico de esa tecnología y que ello pueda transformar la forma de enseñanza y aprendizaje. Es necesario que esos espacios sean una responsabilidad conjunta entre el gobierno y todas las organizaciones representadas en el CES.

A continuación expone el Foro de Intendentes representado por su Consejero Daniel Romero, sus dos propuestas “Industrialización” y “Universidad y tecnicaturas”. Comienza realizando un repaso de todos los puntos que se habían propuesto: fortalecimiento económico en los municipios, conectividad, industrialización, vías de comunicación, universidad y tecnicaturas. Destaca que el 90% de los Municipios tienen un sector privado muy débil, por lo que se requiere una modernización de las instituciones. Muchos de los Departamentos deben importar mano de obra de otras provincias ya que no hay recursos humanos locales que respondan a las necesidades actuales en ciertas materias, como ser ingenierías. Explica que la pandemia ha desnudado las carencias sanitarias pero también las grandes diferencias socioeconómicas de los distintos puntos de la provincia. Hay municipios con entornos ricos y pueblos pobres. Por lo que proponemos que no sólo veamos temas sueltos, sino temas macro como incorporar distintas formas geopolíticas a sistemas productivos y energéticos.

Por Fundación Alfarcito, la Consejero Agustina Rosado Montalbetti habla sobre su propuesta “Equidad en la calidad educativa: redistribución y re funcionalización de la relación docente/alumno según establecimientos educativos en capital y el interior provincial.” Hemos buscado en el PDES2030 y está propuesta se encuentra prevista en el módulo de inclusión y calidad. Uno de los grandes desafíos es incluir a las poblaciones más desfavorecidas para apoyarlas y asegurarles un tránsito exitoso en su educación. El desafío es mayor cuando aparte existe la brecha digital e informática, más aún en el



contexto de COVID 19. Por eso pensamos en esta redistribución y se las abastezca de todos los elementos para poder desarrollar sus capacidades y por ello pedimos ponerlo en agenda. Es preciso que los docentes también tengan accesos a todas las herramientas tecnológicas disponibles. Por último resalta la necesidad de seguir impulsando el PDES2030 ya que es un trabajo que contiene las propuestas que hoy se siguen considerando indispensables.

El Rector de la UNSA pide la palabra para emitir su opinión de varios de los temas tratados. Respecto de los correos estima que necesario que los temas que vayan entrados sean vistos por la presidencia y en todo caso se comuniquen los temas relevantes, como temas entrados a todos los Consejeros. También cuenta que desde que comenzó la pandemia se han puesto a disposición más de 200 enfermeros, se ha colaborado con material descartable, se realizan testeos de Covid, se monitorea el agua, se han desarrollado respiradores y muchísimas más acciones, que están a disposición. En atención a lo expuesto por el Foro de intendentes, resalta que la UNSA ha llevado carreras a muchos de los municipios, no solo carreras rurales, sino también específicas para cada lugar y que se dictan carreras de distintas ingenierías en Salta. Explica que les están sacando 300 millones del presupuesto y que esto es muy preocupante porque es una universidad inclusiva. Esto puede afectar la carrera de medicina que estaba prevista llevarla al interior también, o becarlos con comida y residencia con el compromiso de trabajar los primeros 5 años en su lugar de origen.

El Consejero por Alianza Israelita, sugieren que los mail sean enviados a las distintas comisiones en atención a su competencia.

El Consejero por la Cámara de Comercio e Industria de Metán, sugiere enviar 1 mail por semana con el listado de lo entrado y poder pedir información sobre aquello de interés de cada uno.

El Presidente explica que seguiremos analizando el tema, y que iremos filtrando los mail para que no se saturen. Advierte que se siguen sin percibir los fondos del Consejo, ya que el último depósito fue el correspondiente al mes de marzo 2020. Además manifiesta que se continuará trabajando con todas las propuestas para presentar un nuevo documento al gobierno como aquel que se presentó con las 12 propuestas más priorizadas. Finalmente deberemos esperar a ver la reacción de la provincia, la respuesta que emita para seguir avanzando.

Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 16:34 hs.

<b>Institución</b>	<b>Carácter (titular / suplente)</b>	<b>Firma</b>	<b>Aclaración</b>
Arzobispado de Salta			



<b>Institución</b>	<b>Carácter (titular / suplente)</b>	<b>Firma</b>	<b>Aclaración</b>
Asociación Alianza Israelita de SS. MM.			
Asociación Dr. Miguel Ragone			
Cámara de Comercio e Industria de Salta			
Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán			
Cámara de la Minería de Salta			
Cámara de Turismo de Salta			
Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)			
Consejo Profesional de Cs. Económicas			
Federación de Centros Vecinales de la Provincia			
Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)			
Foro de Intendentes de la Provincia			
Foro de Intendentes de la Prov.			



<b>Institución</b>	<b>Carácter (titular / suplente)</b>	<b>Firma</b>	<b>Aclaración</b>
Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)			
Fundación Alfarcito			
Fundación Proyungas			
Fundación Salta			
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)			
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)			
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			
Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)			



<b>Institución</b>	<b>Carácter (titular / suplente)</b>	<b>Firma</b>	<b>Aclaración</b>
Sindicato de Empleados de Comercio			
Sociedad Rural Salteña			
Universidad Nacional de Salta (UNSA)			
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)			
Unión Industrial de Salta			
Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)			
Universidad Católica de Salta			